

352 *EDICTO de 16 de enero de 1996, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Modificación Puntual a las Ordenanzas del Plan Parcial, ampliación Pueblo Tauro (Polígono 15).*

Habiendo sido aprobado inicialmente, en sesión plenaria de este Ilte. Ayuntamiento, celebrada el día 22 de diciembre de 1995, el expediente de Modificación Puntual a las Ordenanzas del Plan Parcial, ampliación Pueblo Tauro (Polígono 15), de este término municipal, promovido por Pueblo Tauro, S.A., se abre plazo de información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 116 del Real Decreto-Legislativo 1/1992, de 26 de junio, durante un mes, contado el mismo a partir del siguiente día de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Canarias.

Los interesados en examinar el citado expediente, podrán hacerlo en estas dependencias municipales en horas y días hábiles y presentar por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y sus efectos oportunos.

Mogán, a 16 de enero de 1996.- El Alcalde, Antonio Santana Flores.

Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)

353 *EDICTO de 20 de diciembre de 1995, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Modificación del Plan Parcial Campo Internacional, Sector I, lote 20, parcelas A', B', C', D' y E'.*

Por la Corporación de mi presidencia, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 1995, se adoptó acuerdo de aprobación inicial del expediente 15/95 de Planeamiento Modificación del Plan Parcial Campo Internacional, Sector I, lote 20, parcelas A', B', C', D' y E', promovido por D. Manuel del Castillo y del Castillo, sometiéndose a información pública por plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artº. 116 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, pudiendo examinarse el expediente en las Oficinas Municipales de Maspalomas (Sección de Fomento, Negociado de Planeamiento), en horario laboral, de lunes a viernes, y presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, durante dicho periodo, en el Registro General de este Ayuntamiento.

San Bartolomé de Tirajana, a 20 de diciembre de 1995.- El Alcalde-Presidente, p.d., Marcial Franco Vega.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.